



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de *diciembre* de 1991.

Acéptase -con efectos a partir del 30 de noviembre de 1991- la renuncia presentada por la Perito Calígrafo Oficial del Cuerpo de Calígrafos, señora Adriana Prat.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several large, stylized loops and strokes.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y LEGISLACIÓN
SECRETARÍA DE CALÍGRAFOS